



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas con ocho minutos del día lunes cinco de diciembre del año dos mil veintidós, de manera presencial en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Morena, de este H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana Diputada Luisa Cortés García, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, así como las Diputadas, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Liz Hernández Matus, Mariana Benítez Tiburcio, y el Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrantes de dicha Comisión. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la Doceava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y previa convocatoria realizada mediante oficio: LXV/LCG/CPEC/140/2022 de fecha dos de diciembre del presente año, esta sesión se sujeta al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y aprobación del Quórum legal-----
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día-----
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura. -----
4. Toma de protesta a las Diputadas Liz Hernández Matus y Mariana Benítez Tiburcio que se integran a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. -----
5. Asuntos en cartera: -----
 - a) Análisis para la dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y del Partido Unidad Popular, por él se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Fiscalización Superior. -----
 - b) Informe del requerimiento del oficio 31334/2022 del índice del Juzgado Decimoprimer de Distrito y su anexo del Poder Judicial de la Federación en la que se requiere al Poder Legislativo, remita copia certificada de las constancias que acrediten los actos se han llevado a cabo para lograr el cumplimiento del punto resolutive tercero de la sentencia 121/2012. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



6. Asuntos generales. -----
7. Clausura de la sesión. -----

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN.**-----

Da inicio la sesión por el Secretario Técnico de la comisión Mtro. Carlos Abraham Vásquez Hernández quien reza lo siguiente: con fundamento en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; me permito dar inicio a esta Doceava sesión ordinaria de la "**Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**", por lo que me permitiré hacer el pase de asistencia a los y las integrantes como primer punto del orden del día:-----

DIP. Luisa Cortés García-----
DIP. Antonia Natividad Díaz Jiménez-----
DIP. Noé Doroteo Castillejos. -----

Después de llamar lista y con el quorum necesario diputados integrantes de la comisión la presidenta solicita al secretario continuar con el orden del día por lo que procede a la lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación-----

1. Pase de lista y aprobación del Quórum legal-----
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día-----
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura. -----
4. Toma de protesta a las Diputadas Liz Hernández Matus y Mariana Benítez Tiburcio que se integran a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. -----
5. Asuntos en cartera: -----
 - a) Análisis para la dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y del Partido Unidad Popular, por él se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Fiscalización Superior. -----
 - b) Informe del requerimiento del oficio 31334/2022 del índice del Juzgado Decimoprimer de Distrito y su anexo del Poder Judicial de la Federación en la que se requiere al Poder Legislativo, remita copia certificada de las constancias que acrediten los actos se han llevado a cabo para lograr el cumplimiento del punto resolutive tercero de la sentencia 121/2012. -----
6. Asuntos generales. -----
7. Clausura de la sesión. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Después de realizada la lectura la presidenta instruye al secretario someta a votación el orden del día a lo que el secretario pregunta: quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad-----

La presidenta instruye al secretario continuar con la sesión por lo que el secretario dice: me permito pasar con el punto tres correspondiente a la aprobación del acta de la Onceava sesión ordinaria de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós con dispensa de lectura. -----

La presidenta instruye al secretario someta a consideración el acta mencionada a lo que el secretario pregunta: quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad-----

La presidenta instruye al secretario continuar con la sesión, a lo que el secretario dice: agotado el punto uno, dos y tres se continua con el punto número cuatro del orden del día correspondiente a la toma de protesta a las Diputadas Liz Hernández Matus y Mariana Benítez Tiburcio quienes se integran a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. -----

Presidenta dice: Solicito a todos los presentes ponerse de pie, y posteriormente reza: Diputadas Liz Hernández Matus y Mariana Benítez Tiburcio.-Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, La Ley Orgánica del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, así como su reglamento interno y demás ordenamientos jurídicos que de las leyes superiores emanen, anteponiendo las justicia e igualdad por encima de intereses personales, en esta leal labor que les ha sido encomendada como integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Diputadas rinden protesta. -----

Presidenta dice: sí así lo hicieres, que la patria os premie, y sí así no lo hicieren que la Nación y el pueblo de Oaxaca os lo demande. Gracias pueden tomar asiento. ---

La presidenta instruye al secretario continuar con la sesión, a lo que el secretario dice: agotado el punto cuatro se continua al punto cinco del orden del día correspondiente a asuntos en cartera. -----

Los asuntos en cartera para su atención en esta sesión son los siguientes: -----

a) Análisis para la dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y del Partido Unidad Popular, por él se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Fiscalización Superior. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Es cuanto presidenta está a consideración de las y los integrantes-----

Acto seguido, presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. -----

Secretario informa que ha solicitado la palabra la Diputada Liz Hernández Matus, y Mariana Benítez Tiburcio por lo que la presidenta concede el uso de la palabra a la Diputada Liz Hernández Matus. -----

En uso de la voz, la Diputada Liz Hernández Matus, externa la necesidad de que sean corregidas algunos errores de redacción en la descripción de la iniciativa en cuanto a reformas o adiciones y para mejor comprensión de los textos normativos. - Acto seguido la presidenta de la comisión cede la palabra a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, quien expone lo siguiente:-----

-con el permiso de la presidenta, compañeras y compañeros diputados, considero que esta iniciativa presentada por los compañeros del Grupo Parlamentario de Morena, debería considerar el hecho de la modificación en cuanto al uso del lenguaje incluyente tomando puesto que el lenguaje por mucho tiempo ha sido también fuente de violencia simbólica, a través de la cual se ha naturalizado la discriminación y la desigualdad que históricamente ha existido entre mujeres y hombres. Es cuánto. -----

Acto seguido y al no haber más participaciones la presidenta solicita al secretario poner a consideración el dictamen para su votación con las modificaciones previstas.-----

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y del Partido Unidad Popular, por él se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Fiscalización Superior.-----

Quienes este a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-

Aprobado por unanimidad presidenta.-----

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario dice: el inciso b) es el Informe del requerimiento del oficio 31334/2022 del índice del Juzgado Decimoprimeros de Distrito y su anexo del Poder Judicial de la Federación en la que se requiere al Poder Legislativo, remita copia certificada de las constancias que acrediten los actos se han llevado a cabo para lograr el cumplimiento del punto resolutivo tercero de la sentencia 121/2012.-----



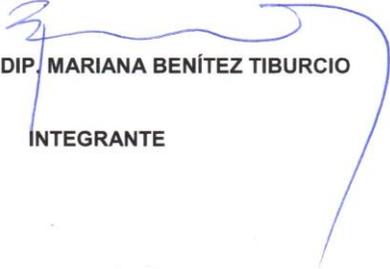
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"




DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA
PRESIDENTA


DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS
INTEGRANTE


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Doceava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, celebrada día lunes cinco de diciembre del dos mil veintidós.-----